

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
PRODUCTOS VETERINARIOS ECUATORIANOS MEVECSA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 15 de junio de 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Diego de Almagro N29-54 y Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, comparecen los siguientes accionistas de MEVECSA S.A.:

- **CÉSAR AUGUSTO GUERRA GALLEGOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y seis mil ciento noventa (86.190) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **HERNÁN ALVARO NIETO SALDAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y dos mil ochocientos diez (82.810) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ciento sesenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 169.000) representado por ciento sesenta y nueve mil participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de creación de MEVECSA S.A., preside la sesión, el Lcdo. César Augusto Guerra Gallegos y actúa como secretaria Adhoc, la Arq. Myriam Guerra, subgerente de la compañía.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que al ser esta una Junta General Universal de Accionistas, no es necesario se proceda a grabar en soporte magnético en concordancia con el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver el siguiente Orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2019;
- 4) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

- 5) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Conocer y resolver sobre la designación de Comisaria para el ejercicio 2020 y fijar sus honorarios;
- 7) Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 y fijar sus honorarios.

En las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día.

**1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019**

Toma la palabra el Gerente General de MEVECSA Sr. Hernán Nieto quien da lectura a su informe anual de actividades durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

**2) Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019**

Toma la palabra el Gerente General de MEVECSA Sr. Hernán Nieto quien da lectura al informe de Comisario 2019.

Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

**3) Conocer y aprobar el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2019**

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora Michelle García – Zurita & Asociados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido puesto oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas manifiestan que efectivamente lo han revisado y lo aprueban por unanimidad.

**4) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

El Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente punto a tratarse, el cual es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**5) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019**

El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del registro del Impuesto a la Renta y de la Reserva Legal se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas. Se explica que la apropiación de la Reserva Legal del año 2018 no fue suficiente para dar cumplimiento a Ley de Compañías por lo que es necesario incrementarla en USD 400.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad: la regulación de la Reserva Legal 2018 por USD 400, la apropiación de la Reserva Legal 2019 por USD 2.900 y la utilidad del año 2019 que se mantendrá como Utilidades No Distribuidas por USD 25.938.

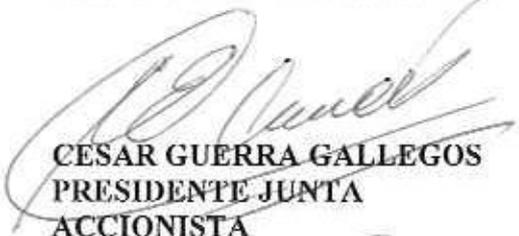
**6) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio 2020 y fijar sus honorarios.**

La Junta decide realizar la designación de Comisario a la Ing. Angélica Chango y el acuerdo de los honorarios deberá definirse en conjunto con el Gerente General.

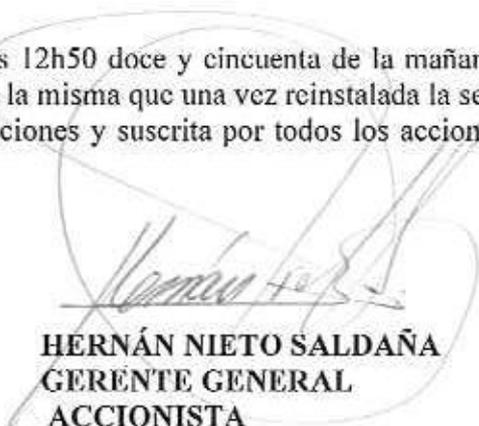
**7) Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 y fijar sus honorarios.**

La Junta decide designar como Auditor Externo de la compañía por el año 2020 a la firma Micelle García – Zurita & Asociados y el acuerdo de los honorarios deberá definirse en conjunto con el Gerente General.

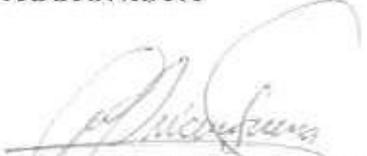
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12h50 doce y cincuenta de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



**CESAR GUERRA GALLEGOS**  
**PRESIDENTE JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**HERNÁN NIETO SALDAÑA**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**



**MYRIAM GUERRA ALVARADO**  
**SECRETARIA ADHOC**